

Ambato, 29 de marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE HOTELES FLORIDA C.A.

Ciudad

De mi consideración:

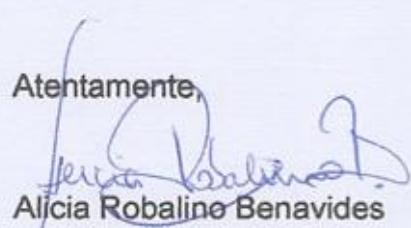
Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, articulo 279, y a la resolución de los Estatutos de Hoteles Florida C.A. me es satisfactorio presentar Informe de Comisario Revisor, por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Considero que las cifras tomadas para la presentación de Estados Financieros, correspondiente al periodo 2019, son razonables y suficientes; han sido tomadas de los registros contables los mismos que se encuentran registrados en forma consistente, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como también de acuerdo a las NIIFs aplicadas a PYMES.

Me permito indicar que, los procedimientos de Control Interno establecidos por Hoteles Florida C.A., son razonablemente adecuados para garantizar la salvaguarda de uso y consumo de los recursos, y poder sustentar la veracidad de la información en los diferentes estados presentados.

Reitero mi agradecimiento a los señores Accionistas de Hoteles Florida C.A., por la confianza depositada en mi persona, quedando siempre a su disposición.

Atentamente,

  
Alicia Robalino Benavides

COMISARIO REVISOR